

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 73

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 07/09/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 15 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-1818/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE RED

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 102 / 2022 de fecha 5 de septiembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: RIO INFORMATICA S.A.

CUIT: 30707813241

Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3550 CABA

Teléfono: 4932-1259/1260

Fax:

E-Mail: comercial@rioinformatica.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	10	Unidad	Auricular headset con micrófono Logitech ClearChat Comfort USB H390	\$6.560,00	\$65.600,00
3	1	75	Unidad	Organizador de cables horizontal de 1 unidad 19" con tapa	\$2.950,00	\$221.250,00
12	1	64	Unidad	Batería para UPS 12V 7A/h marca CSB modelo GP1272F2 (12V 28W) - CSB 12V - 7.2AH 28W	\$4.840,00	\$309.760,00
12	2	64	Unidad	Batería para UPS 12V 5A/h marca CSB modelo HR1221WF2 - BATERÍA CSB 12V - 5.1AH	\$4.840,00	\$309.760,00
12	3	15	Unidad	PLACA RED WEB SNMP Marca Apc By Schneider Electric Código: AP9640	\$89.060,00	\$1.335.900,00

SUBTOTAL RENGLON: 12 \$ 1.955.420,00



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

SON PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS
SETENTA CON 0/100

TOTAL: \$ 2.242.270,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Riobamba 25, Oficina 525, edificio Anexo A de la H. de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Se deberá coordinar oportunamente con la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, teléfono 6075-5125.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) treinta días Corridos

El plazo de entrega para la totalidad de los materiales no podrá superar los TREINTA (30) días corridos a contar desde el día siguiente a la suscripción y retiro formal de la Orden de Compra

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

4.3.5 / 2.9.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Con la totalidad de la entrega de los bienes adjudicados, los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente



RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 8/9/2022

FIRMA *Maria*

ORDEN DE COMPRA SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
MARISA CUREANI

ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

